



JUICIO ORAL EN EL PROCESO PENAL, EL. Especial referencia al procedimiento abreviado.

SERRANO BUTRAGUEÑO, I./ MORAL GARCÍA, A. DEL (Coords.)

2ª edición, 05/11/2010, 782 páginas. **ISBN:** 9788498367492.

Precio (s/IVA): 81,73 € Euros

Imprimir ficha

Agregar libro

Sumario:

CAPÍTULO PRIMERO
LA CONFORMIDAD
JAIME MORENO VERDEJO
Fiscal del Tribunal Supremo

I. INTRODUCCIÓN

II. BREVE PANORÁMICA DE LA REGULACIÓN DE LOS SUPUESTOS DE CONFORMIDAD EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

- A. Procedimiento ordinario
- B. Procedimiento ante el Tribunal del Jurado
- C. Procedimiento abreviado antes de la reforma del año 2002
- D. Novedades introducidas en la LECrim, en materia de conformidad, por la reforma operada por la Ley 38/2002 y la Ley Orgánica 8/2002.
- E. Procedimiento por juicio de faltas

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA CONFORMIDAD

- A. Ámbito de las conformidades de los arts. 784.3 y 787 en el procedimiento abreviado. Su coincidencia con la conformidad en el sumario ordinario y en el procedimiento ante el Tribunal del Jurado.
- B. El ámbito de la conformidad privilegiada en los juicios rápidos: art. 801 LECrim.
 - 1. Límite impuesto por la necesidad de tramitación de la causa a través del procedimiento de juicio rápido por delito.
 - 2. Límite en atención a la naturaleza del delito
 - 3. Límite en atención a la pena concreta solicitada
 - 4. Posibilidad de la existencia de acusación particular

IV. LA CONFORMIDAD PRIVILEGIADA ANTE EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA EN EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO RÁPIDO POR DELITOS DEL ART. 801 LECRIM

- A. Ideas generales. Factores extraños condicionantes de la rebaja punitiva: posibles situaciones de injusticia.
- B. Procedimiento
- C. El Juez de Instrucción de Guardia como órgano competente para dictar la sentencia de conformidad. Problemas de contaminación procesal.
- D. Control de la conformidad por el Juez de Instrucción
- E. Contenido de la sentencia de conformidad
- F. Ejecución de la sentencia
- G. Problemas derivados de la responsabilidad civil

V. EL MECANISMO PUENTE DEL ART. 779.5 LECRIM. EXTENSIÓN DE LA CONFORMIDAD PREMIAL DEL ART. 801 AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

- A. Antecedentes y actual regulación
- B. Límites temporal y penológico
- C. El reconocimiento de los hechos por el imputado
- D. Procedimiento
- E. Extensión de esta posibilidad a otros hechos delictivos tramitados por procedimientos distintos del abreviado.

VI. LA CONFORMIDAD EN LOS ESCRITOS DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL: ART. 784 LECRIM

- A. Regulación
- B. Momentos posibles para la prestación de la conformidad
- C. La ratificación ante el Juez de lo Penal o ante la Audiencia

VII. LA CONFORMIDAD EN EL JUICIO ORAL: ART. 787 LECRIM

- A. Regulación
- B. Importancia práctica de esta modalidad
- C. Procedimiento
- D. La posible presentación al inicio del juicio de nuevos escritos de calificación: sus límites.

VIII. LA CONFORMIDAD EN CASO DE EXISTENCIA DE VARIOS ACUSADOS. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA AUSENCIA DE ALGÚN ACUSADO

IX. LA DISCONFORMIDAD DEL JUZGADOR CON LA CONFORMIDAD: CONTROL JUDICIAL DE LA CONFORMIDAD

X. LA VINCULACIÓN DE LA SENTENCIA DE CONFORMIDAD CON LA PENA O MEDIDA DE SEGURIDAD

- A. Pena superior
- B. Pena inferior
- C. Pena omitida
- D. Medidas de seguridad

XI. CONFORMIDAD CON LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

XII. RECURSOS CONTRA LA SENTENCIA DE CONFORMIDAD

- A. Regulación
- B. Resoluciones recurribles
 - 1. Sentencias de conformidad verdadera
 - 2. Sentencias de conformidad alterada o aparente
- C. Legitimación
- D. Recurso de revisión contra sentencias de conformidad

XIII. PROBLEMÁTICA SOBRE LA APLICACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CONFORMIDAD EN EL NUEVO PROCEDIMIENTO POR JUICIOS DE FALTAS

XIV. ¿SON ADMISIBLES REPERCUSIONES EN LA INDIVIDUALIZACIÓN PENOLÓGICA DERIVADAS DE LA NEGATIVA DEL ACUSADO A ACEPTAR SU CULPABILIDAD?

CAPÍTULO SEGUNDO

EL JUICIO ORAL. CUESTIONES PREVIAS.

MANUEL MARCHENA GÓMEZ

Magistrado del Tribunal Supremo. Doctor en Derecho

I. EL JUICIO ORAL. SU SIGNIFICADO Y RELEVANCIA

II. LA DECLARACIÓN DE PERTINENCIA DE LAS PRUEBAS PROPUESTAS. RECURSOS

III. SEÑALAMIENTO

IV. PRUEBA ANTICIPADA

V. LA CELEBRACIÓN DEL JUICIO ORAL. PRESENCIA Y AUSENCIA DE LAS PARTES PASIVAS

- A. Incomparecencia sin motivo legítimo de alguno de los varios acusados y continuación para los restantes.
- B. Incomparecencia injustificada del acusado
- C. Incomparecencia injustificada del tercero responsable civil

VI. LA AUDIENCIA ALEGATORIA DEL ARTÍCULO 786.2 DE LA LECRIM

- A. Introducción
- B. Competencia del órgano judicial
- C. La vulneración de derechos fundamentales
 - 1. Quién puede alegarla. El Ministerio Fiscal y el concepto de indefensión
 - 2. La interpretación jurisprudencial de la audiencia alegatoria como momento concentrado para fiscalizar la labor instructora que quebrante derechos fundamentales.
 - 3. La solución del Tribunal Constitucional
 - 4. Crítica
 - 5. Conclusión
- D. Existencia de artículos de previo pronunciamiento
 - 1. Declinatoria de Jurisdicción
 - 2. Cosa juzgada
 - 3. Prescripción del delito
 - 4. Amnistía e indulto
 - 5. Falta de autorización administrativa para procesar
- E. Causas de suspensión del juicio oral
- F. Nulidad de actuaciones
- G. Contenido y finalidad de las pruebas propuestas o que se propongan para practicarse en el acto.
- H. Documentación y régimen de recursos de la audiencia alegatoria

CAPÍTULO TERCERO

EL INTERROGATORIO DE ACUSADOS, RESPONSABLES CIVILES, TESTIGOS Y PERITOS

RAFAEL ESCOBAR JIMÉNEZ

Fiscal del Tribunal Supremo

INTRODUCCIÓN

EL INTERROGATORIO DEL ACUSADO

I. NATURALEZA JURÍDICA

II. DISTINCIÓN PREVIA: INTERROGATORIO Y CONFESIÓN

III. RÉGIMEN LEGAL

IV. ALGUNAS CUESTIONES QUE PLANTEA

- 1. Ausencia del acusado
- 2. Obligación de comparecer
- 3. Derecho del acusado al silencio y a faltar a la verdad
 - 3.1. Planteamiento y Teorías
 - 3.2. Derecho Positivo
 - 3.3. Límites
- 4. ¿Vigencia del art. 387 de la LECrim?

5. ¿Puede jurar o prometer el acusado?
 6. Presencia del acusado en determinados actos del juicio oral
 - 6.1. Presencia del acusado en la declaración del coacusado
 - 6.2. Presencia de acusado en la declaración testifical
 7. Expulsión del acusado
 8. Supuestos especiales
 - 8.1. Enajenación mental e interrogatorio
 - 8.2. Enfermedad mental sobrevenida del acusado
 - 8.3. Derecho del acusado a intérprete
 - 8.4. Declaración del acusado después de juzgado
 - 8.4.1. Posibilidad de su práctica
 - 8.4.2. Proposición
 - 8.4.3. Calidad procesal
- V. PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO
1. ¿Es preceptivo que tenga lugar?
 - 1.1. Proposición
 - 1.2. Falta de proposición
 - 1.3. Denegación de su práctica
 2. Momento en que ha de tener lugar el interrogatorio
 3. Orden para preguntar
 4. Desarrollo del interrogatorio
 - 4.1. Información de sus derechos y de la acusación contra él formulada
 - 4.2. Un uso a extinguir
 5. Forma y duración del interrogatorio
 6. Preguntas y respuestas: sus límites y prohibiciones. Las protestas
 - 6.1. Preguntas
 - 6.2. Respuestas
 - 6.3. Protestas
 7. Confrontación de las declaraciones realizadas en el juicio oral con las emitidas en la instrucción: su lectura.
 - 7.1. Declaración que se emitió como testigo
 - 7.2. Declaración como imputado pero sin asistencia letrada
 - 7.3. Valor de la confesión realizada en juicio declarado nulo
 - 7.4. Otras manifestaciones del acusado
 - 7.5. El art. 714 y el ejercicio del derecho al silencio
 8. Los careos en el juicio oral
 - 8.1. Naturaleza
 - 8.2. Proposición y admisión
 - 8.3. Práctica
- VI. VALOR DE LA DECLARACIÓN DEL ACUSADO
1. Doctrina Jurisprudencial sobre el valor y alcance de la confesión del acusado (art. 406)
 2. Valoración del silencio del acusado
 3. Doctrina Jurisprudencial sobre el valor de la declaración del coacusado

INTERROGATORIO DEL RESPONSABLE CIVIL

1. Calidad procesal y régimen legal
2. Proposición e interrogatorio

EL INTERROGATORIO DE TESTIGOS

INTRODUCCIÓN

I. RÉGIMEN LEGAL

II. PARTICULARIDADES DE LA PRUEBA TESTIFICAL

1. Consideraciones previas
2. La proposición y renuncia de la prueba testifical
 - 2.1. Momento procesal
 - 2.2. Renuncia a la prueba propuesta
 - 2.3. Número de testigos
3. Jurisprudencia sobre el art. 729.2.º de la LECrim. Crítica de algunas resoluciones.
4. Clases de testigos
 - 4.1. Testigo víctima
 - 4.2. Testigo menor de edad
 - 4.3. Testigo deficiente mental
 - 4.4. Testigo policía
 - 4.5. Testigo fallecido, en ignorado paradero y en el extranjero
 - 4.6. Testigo de referencia
 - 4.7. Testigo investigador privado
 - 4.8. Testigo abogado
 - 4.9. Referencia al Secretario judicial que asistió a un registro
 - 4.10. Testigo-perito
5. El testigo antes de la declaración
 - 5.1. Obligación de comparecer y declarar
 - 5.2. Dispensas de la obligación de declarar (arts. 416 a 418 LECrim)
 - 5.2.1. Dispensa por razón de los lazos familiares
 - 5.2.1.1. Denominación y fundamento
 - 5.2.1.2. Parientes incluidos en la dispensa; conveniencia de su

actualización.

- 5.2.1.3. Análisis de distintas hipótesis procesales
 - 5.2.1.3.1. Las denuncias y declaraciones ante los agentes policiales del amparado por la dispensa.
 - 5.2.1.3.2. Régimen general
 - 5.2.1.3.3. Valor de la declaración en caso de uso posterior de la dispensa. Doctrina jurisprudencial. Crítica a la misma. Posibilidades probatorias.
 - 5.2.1.4. Referencia al art. 418
- 5.2.2. Dispensas por razón del secreto
 - 5.2.2.1. El Secreto del Abogado (art. 416.2º)
 - 5.2.2.2. El Secreto Religioso (art. 417.1º)
 - 5.2.2.3. El Secreto de los Funcionarios Públicos (art. 417.2º)
 - 5.2.2.4. Otros secretos. Mención del secreto profesional del periodista
6. La incomparecencia de testigos y la suspensión del juicio oral
 - 6.1. Presupuestos
 - 6.2. Supuesto del testigo en ignorado paradero
 - 6.3. Tratamiento de la no comparecencia por imposibilidad
7. Incomunicación de los testigos

III. PRÁCTICA DE LA PRUEBA EN EL JUICIO ORAL

1. Sistema de interrogatorio
2. De los actos preliminares
 - 2.1. Una cuestión de orden
 - 2.2. Prestación del juramento o promesa e instrucción de la obligación de ser veraz.
 - 2.3. Las Generales de la Ley. ¿Tachas de testigos?
3. Sobre los modos de declarar
 - 3.1. Declaración del testigo en presencia del acusado (remisión a otro lugar)
 - 3.2. Declaración del testigo por videoconferencia
 - 3.3. La utilización de medios de ocultación del testigo
4. Desarrollo del interrogatorio
 - 4.1. Orden de declarar y su alteración
 - 4.2. Orden para preguntar
 - 4.3. Técnica de interrogatorio
 - 4.4. Contenido del interrogatorio: Preguntas, repreguntas, protestas y respuestas.
 - 4.4.1. Algunos apuntes prácticos
 - 4.4.2. Requisitos de las preguntas y repreguntas
 - 4.4.3. Las protestas
 - 4.4.4. Las respuestas
 - 4.5. Referencia al reconocimiento e identificación de personas y piezas de convicción en el juicio oral.
 - 4.5.1. Reconocimiento e identificación de personas
 - 4.5.2. Reconocimiento de piezas de convicción
 - 4.6. Confrontación de las declaraciones realizadas en juicio oral con las emitidas en la instrucción: su lectura (art. 714)
 - 4.6.1. Momento procesal y legitimación para solicitar la lectura
 - 4.6.2. Declaraciones susceptibles de leerse
 - 4.6.3. Criterios de valoración
 - 4.7. Careos entre testigos
5. Lectura de las declaraciones testificales emitidas en la instrucción: la vía del art. 730 LECrim.
6. Análisis del art. 715 de la LECrim

INTERROGATORIO DE PERITOS

I. RÉGIMEN LEGAL

II. PRÁCTICA DE LA PRUEBA

1. La pericia y el art. 786.2: cuestiones que plantea
2. Número de peritos
3. Examen conjunto o separado de los peritos
4. Testigo-perito
 - 4.1. Forma de proponerlo
 - 4.2. Práctica de la prueba
5. Interrogatorio de los peritos
 - 5.1. Juramento y falso testimonio
 - 5.2. Preguntas y respuestas: juicios de valor o pareceres; sus límites
 - 5.3. Examen de los peritos por videoconferencia

III. OTRAS CUESTIONES

1. Necesidad de su práctica en el juicio oral
2. Excepciones al principio general
 - 2.1. Análisis de sustancias estupefacientes
 - 2.2. Otros informes de Organismos oficiales
 - 2.3. Aceptación tácita de la pericia y su impugnación
 - 2.4. Incorporación de estos informes al juicio oral
3. Prescindibilidad de la prueba pericial
4. Incomparecencia de peritos propuestos como causa de suspensión del juicio oral.
5. Valor del informe pericial practicado en el extranjero
6. Valor del dictamen pericial a efectos del recurso de casación

CAPÍTULO CUARTO

LA PRUEBA DOCUMENTAL Y DOCUMENTACIÓN DE ACTUACIONES EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

JOSÉ ANTONIO DÍAZ CABIALE

Profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad de Granada

I. LA PRUEBA DOCUMENTAL

- A. Especialidades del procedimiento abreviado en materia de prueba documental.
 - 1. La aportación de documentos en el procedimiento abreviado
- B. Concepto de prueba documental
- C. El art. 726 LECrim y la investigación de oficio
 - 1. Jurisprudencia sobre la iniciativa probatoria del órgano jurisdiccional
- D. Pautas generales acerca de los documentos que pueden ser utilizados a tenor del art. 726 LECrim.
 - 1. Jurisprudencia del TC y del TS en torno al art. 726 LECrim

II. LA DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES

- A. La documentación de la actividad policial, del Ministerio Fiscal y sumarial y su introducción en el juicio oral.
 - 1. Planteamiento de la cuestión
 - 2. Características de la actividad probatoria
 - 3. Prueba anticipada y prueba preconstituida
 - 4. El artículo 788.2.II LECrim: la conversión de ciertas pericias en prueba documental.
 - 4.1 Jurisprudencia acerca del art. 788.2.II LECrim
- B. La documentación de actuaciones sumariales a través de los artículos 714 y 730 LECrim.
 - 1. La lectura de las actuaciones sumariales que devienen irrepetibles: art. 730 LECrim.
 - 1.1. Material que puede transformarse en actividad probatoria mediante su lectura: la imposibilidad de utilizar las diligencias policiales y las del Ministerio Fiscal.
 - 1.1.1. Diligencias practicadas por el Ministerio Fiscal
 - 1.1.2. El atestado y el valor de las diligencias contenidas en él
 - 1.2. Posibilidad de que las actuaciones policiales puedan ser leídas al amparo del art. 730 LECrim.
 - 1.3. Las actuaciones policiales en el procedimiento abreviado
 - 1.4. La jurisprudencia constitucional sobre el valor del atestado
 - 1.5. Valor de las actuaciones objetivas contenidas en el atestado
 - 1.6. La jurisprudencia del T.S
 - 1.7. Diligencias que pueden ser leídas al amparo del art. 730 LECrim
 - 2. Valor probatorio de las contradicciones entre las declaraciones del juicio oral y las efectuadas con anterioridad, el art. 714 LECrim.
 - 2.1. La contradicción como medio para desacreditar al testigo, perito o acusado.

CAPÍTULO QUINTO

CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL JUICIO ORAL

JOSÉ PERALS CALLEJA

Fiscal de la Fiscalía Superior de Asturias

I. INTRODUCCIÓN

II. CAUSAS DE SUSPENSIÓN

- A. Causas tasadas del art. 746 LECrim
 - 1. Cuestión incidental
 - 2. Diligencia fuera del lugar de las sesiones
 - 3. Incomparecencia de testigos y peritos
 - 4. Enfermedad de magistrado, fiscal o abogado
 - 5. Incomparecencia de acusado
 - 6. Información suplementaria
- B. Otras causas de suspensión
 - 1. Falta de preparación de las pruebas
 - 2. Cambio de letrado
 - 3. Incomparecencia de una acusación
 - 4. Concurrencia de señalamientos
 - 5. Cambio de calificación de la acusación
 - 6. Incompetencia para el enjuiciamiento
 - 7. La recusación

III. MOMENTO Y MODO DE PEDIR LA SUSPENSIÓN

IV. PLAZO DE LA SUSPENSIÓN

CAPÍTULO SEXTO

EL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

ANTONIO DEL MORAL GARCÍA

Fiscal del Tribunal Supremo. Doctor en Derecho

SILVIA ALBERT PÉREZ

Fiscal

I. PRELIMINARES

II. CUESTIONES PROCEDIMENTALES

- A. Forma
- B. Momento procesal
- C. Orden
- D. Contenido

III. LA RATIFICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES

- A. Generalidades
- B. Los supuestos de ausencia de calificación provisional. Excurso: transcurso del plazo para formular escrito de acusación.
- C. La modificación de la calificación al inicio del juicio

IV. LA RETIRADA DE ACUSACIÓN

- A. Conceptuación teórica de la retirada de acusación
- B. Los distintos supuestos
 - 1. Retirada por parte de una acusación no pública
 - 2. Retirada de la acusación por parte del Fiscal
 - 3. Desistimiento del actor civil
- C. Momento procesal adecuado para la retirada de la acusación
- D. Efectos de la retirada de acusación
- E. Forma y contenido de la resolución judicial tras la retirada de la acusación
- F. Otras cuestiones relacionadas con la retirada de acusación

V. LA MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

- A. Límites a la modificación de conclusiones
 - 1. Criterios generales
 - 2. Variación exclusiva de los elementos jurídicos de la calificación
 - 3. Variación de los elementos fácticos
 - 4. La reacción judicial ante una modificación de conclusiones no admisible procesalmente.
- B. Efectos de la modificación de conclusiones
 - 1. Efectos generales
 - 2. La posible suspensión por exigencias del derecho de defensa
 - 3. Posibles repercusiones respecto del juicio en ausencia
 - 4. Transformación del procedimiento
 - 5. Incidencia en la competencia territorial u objetiva

VI. EL PLANTEAMIENTO DE LA TESIS POR EL JUEZ O TRIBUNAL

- A. Su admisibilidad en el procedimiento abreviado
- B. Momento procesal adecuado para el planteamiento de la tesis
- C. Principios inspiradores del planteamiento de la tesis
 - 1. El principio acusatorio
 - 2. El derecho a ser informado de la acusación
 - 3. El principio de contradicción
 - 4. El carácter excepcional del planteamiento de la tesis según la concepción legal.
- D. Ámbito de aplicación
 - 1. Ausencia de acusación
 - 2. Acusación por falta
 - 3. Introducción de hechos nuevos
 - 4. Delitos privados
 - 5. Grados de ejecución, formas de participación y circunstancias modificativas.
 - 6. Cuestiones penológicas
 - 7. Cuestiones de responsabilidad civil
 - 8. Tesis atenuatorias
 - 9. Tesis concurrentes o alternativas
- E. Efectos del planteamiento de la tesis
 - 1. Tesis acusatoria
 - 2. Tesis atenuatoria homogénea
 - 3. Tesis por delito menos grave no homogéneo
- F. Posición de las partes ante el planteamiento de la tesis
- G. Consecuencias de la omisión del planteamiento de la tesis: Recursos
 - 1. Planteamiento general
 - 2. Consideraciones críticas
 - 3. Estrategias procesales de las acusaciones

CAPÍTULO SÉPTIMO INFORMES ORALES

Parte Primera

REFLEXIONES GENERALES: CÓMO ARGUMENTAR CON EFICACIA ANTE EL TRIBUNAL ANTONIO DEL MORAL GARCÍA

Fiscal del Tribunal Supremo. Doctor en Derecho

I. EL CIEMPIÉS Y EL SAPO

II. LLANEZA, MUCHACHO, NO TE ENCUMBRES, QUE TODA AFECTACIÓN ES MALA

III. LOS JUECES SON JUECES POR AMOR A LA HUMILDAD...; A LA HUMILDAD DE LOS DEMÁS

IV. *IN DUBIO, PRO SEVERITATE*

V. *NASCUNTUR POETAS, FIUNT ORATORES*

VI. ¿PARA QUIÉN SE HABLA?

- VII. SI TIENES RAZÓN, SÉ BREVE PARA QUE NO TE LA QUITEN
- VIII. PREPARACIÓN CORTA = INFORME LARGO
- IX. PERO... LOS INFORMES ¿SIRVEN DE ALGO?
- X. CUATRO NO SON MÁS QUE UNO
- XI. LO IMPORTANTE NO ES LO QUE SE DICE, SINO CÓMO SE DICE
- XII. VAYAMOS POR PARTES
- XIII. MÁS

Parte Segunda

EL INFORME ORAL

IGNACIO SERRANO BUTRAGUEÑO

Abogado. Ex Magistrado. Profesor de Derecho Penal

I. INTRODUCCIÓN

II. EL INFORME EN EL ACTO DEL JUICIO O PRIMERA INSTANCIA

- A. Función
- B. Orden de intervención
- C. Preparación del informe
- D. Principios del informe
 - 1. Los informes han de ser ordenados
 - 2. Los informes han de ser sencillos
 - 3. Los informes tienen que ser claros
 - 4. El informe tiene que ser lógico
 - 5. El informe debe ser realista
 - 6. El informe debe ser práctico
 - 7. El informe debe ser ingenioso
 - 8. El informe ha de ser ético, es decir, sincero
 - 9. El informe tiene que ser breve
- E. Estructura
 - 1. Informe sintético de acusación
 - 2. Informe sintético de defensa
 - 3. Informe analítico y crítico realizado por la acusación
 - 4. Informe analítico y crítico realizado por la defensa
 - 5. El informe del responsable civil subsidiario
- F. Exposición o dicción del informe
 - 1. Con fuerza o poder de convicción
 - 2. En tono adecuado evitando la monotonía
 - 3. Con buena pronunciación
 - 4. Con el debido respeto

III. INTERRUPCIONES POR LLAMADAS DE ATENCIÓN O INCIDENCIAS DURANTE LOS INFORMES

- A. Realizadas por el Juez de lo Penal o el Presidente de la Sala (o Sección) de la Audiencia Provincial.
 - 1. Por faltas de respeto
 - 2. Por apartarse del objeto del proceso, pidiendo concreción
 - 3. Por reiteración innecesaria de argumentos, o lectura de artículos o sentencias, pidiendo brevedad.
- B. Interrupciones realizadas por otra persona distinta

IV. LOS INFORMES EN LAS VISTAS DE LOS RECURSOS

- 1. Informe de la parte recurrente (en casación)
- 2. Informe de la parte recurrida (en apelación)

V. EL INFORME ANTE EL JURADO

CAPÍTULO OCTAVO

EL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA

IGNACIO SERRANO BUTRAGUEÑO

Abogado. Ex-Magistrado. Profesor de Derecho Penal

CAPÍTULO NOVENO

EL ACTA DEL JUICIO

IGNACIO SERRANO BUTRAGUEÑO

Abogado. Ex-Magistrado. Profesor de Derecho Penal

CAPÍTULO DÉCIMO

LA SENTENCIA

PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ

Magistrado del Tribunal Supremo

I. LA SENTENCIA PENAL: CONCEPTO Y NATURALEZA

II. CLASES DE SENTENCIAS

III. MORFOLOGÍA DE LA SENTENCIA PENAL

- A. En la Ley de Enjuiciamiento Criminal
- B. Después de la Ley Orgánica del Poder Judicial

IV. CONTENIDO DE LA SENTENCIA: EL JUICIO COMO DECISIÓN

- V. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DECISORIA
 - A. Ámbito y naturaleza de lo fáctico
 - B. Tratamiento procesal de la *quaestio facti*: generalidades
 - C. La inferencia inductiva del juez
 - D. La *quaestio facti* en la sentencia absolutoria
 - E. El modo de proceder en la *quaestio iuris*
- VI. LA MOTIVACIÓN COMO JUSTIFICACIÓN
 - A. Generalidades
 - B. Requisitos de la motivación
 - C. Particularidades de la motivación de los hechos
 - D. La motivación en derecho
 - E. En particular, la motivación de la pena
 - F. Clases de motivación
- VII. ALGUNAS ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO
 - A. La sentencia *in voce*
 - B. La sentencia de conformidad

**CAPÍTULO UNDÉCIMO
PECULIARIDADES DEL JUICIO ORAL CON PERSONAS JURÍDICAS ACUSADAS**

ANTONIO DEL MORAL GARCÍA

Fiscal del Tribunal Supremo. Doctor en Derecho

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ASPECTOS PROCESALES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: IDEAS GENERALES
- III. LA COMPARECENCIA EN EL PROCESO PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA
- IV. EL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA A LA NO AUTOINCRIMINACIÓN
- V. EL JUICIO ORAL CON PERSONAS JURÍDICAS ACUSADAS
 - A. Competencia y Procedimiento
 - B. Presencia y Ausencia en el juicio oral
 - C. Conformidad
 - D. Interrogatorio
 - E. El derecho a la última palabra
 - F. Sucesión procesal
 - G. Informes orales

Imprimir ficha 

Agregar libro 



BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

nuevo servicio on-line

www.bob.bosch.es

casi 200 títulos por tan sólo 485 €/año*
*(Iva no Inc.)

Civi-Mercantil
Penal
Administrativo-Fiscal
Laboral

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.